

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 1/06, instruido como consecuencia de acta de infracción número 1703/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a las empresas «Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.», y «Ducruzan, S.L.».

Resuelto el expediente sancionador 1/06 e intentada su notificación a la empresa Ducruzan, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga, Avda. Manuel A. Heredia, 26. 29001, Málaga, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. expediente: 1/2006.

Núm. de acta: 1703/05.

Sujeto infractor: Ducruzan, S.L.

Último domicilio: C/ Almendro, 62-1.º 29670, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Sevilla, 22 de mayo de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 17 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, que declara la obligación de reintegrar de la Unión Deportiva Bornense dictada en el procedimiento REIN 4/2006 (C-102/ED.04).

De conformidad con los arts. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27.11.1992) y por haber sido notificado el acuerdo de iniciación en el domicilio donde se ha intentado notificar esta Resolución; en aras de brevedad y en virtud del art. 114 de la Ley 5/1983, de 19 de julio (BOJA 59, de 26 de julio de 1983).

A C U E R D A

La obligación de Unión Deportiva Bornense de reintegrar setecientos setenta y cinco con cincuenta y cinco (775,55) como principal y doscientos setenta y seis con siete (276,07) euros como intereses de demora. En total mil cincuenta y uno con sesenta y dos (1.051,62) euros.

Contra esta obligación podrá interponer recurso, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente día de la publicación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla. Con carácter potestativo podrá entablar recurso de reposición

ante esta Delegación Provincial, en el plazo de un mes contado desde el mencionado siguiente día. Y ello por quedar agotada la vía administrativa. El procedimiento REIN 4/2006 derivado de la subvención C-102/ED 04 se encuentra en el Servicio de Deporte sito en el núm. cuatro, de la calle Jacinto de esta capital. Puede solicitar información en el 956 008 468. El representante legal de la entidad podrá acceder al expediente y, en su caso, abonar la liquidación 046 221063017 4 en período voluntario en los plazos del art. 21 de la Ley 5/1983 (citada). La cantidad a reintegrar tiene la consideración de ingreso de derecho público y de no abonarse en período voluntario se ejecutará por el procedimiento de apremio.

Cádiz, 17 de abril de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Marcos Jiménez Jiménez; 29.709.331-R.

Procedimiento/núm. Expte: Forestación Tierras Agrarias, 98/21/01168/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de 6.4.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600614.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigirse a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Faga, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva, Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Los Llanetejos, S.L.; B-21.203.732.

Procedimiento/núm. Expte: Forestación Tierras Agrarias, 96/21/00924/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de 6.4.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600630.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Faga, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva, Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Magdalena Cardenete Castro; 23.354.795-C.

Procedimiento/núm. Expte: Forestación Tierras Agrarias, 96/18/00054/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de 20.4.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600734.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Faga, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, 48, 6.ª planta, 18001, Granada, Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia plazo de alegaciones al expediente núm. 86/94, de designación de local de farmacia de doña Remedios Torrecillas Pérez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Orden de 21 de noviembre de 1979, que desarrolla el Real Decreto 909/1978, de 14 de abril, en lo referente al establecimiento de oficinas de farmacia, se le comunica a doña María Dolores Miralles Fenoy que doña Remedios Torrecillas Pérez ha designado local en el Camino de la Marquesa, núm. 13-A, en la Barriada de Retamar (Almería), para la instalación de nueva oficina de farmacia, según Resolución de Autorización de Apertura de fecha 16.12.04.

Le informamos que puede personarse como parte interesada en el citado expediente de designación de local a efectos de que exponga las alegaciones que en su derecho estime oportunas, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. Expte.: 047229 1010491.

Interesado: Don Rafael Marcos López Olmedo.

DNI: 52.110.826-W.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Aguilar, 27. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1011541.

Interesado: Don José Antonio Sánchez Castellano.

DNI: 74.907.819-Q.

Ultimo domicilio: C/ Cerro San Joaquín, 55. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1015231.

Interesado: Doña Isabel Calabre Calabre.

DNI: 43.285.525-P.

Ultimo domicilio: Urb. Parquesol, 23, 3.º C. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1016141.

Interesado: Don Joaquín Conde González.

DNI: 25.314.252-S.

Ultimo domicilio: C/ Fray Mateo Delgado, 10. 29200, Antequera.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1013641.

Interesado: Don Eufrasio Mateo Garrido.

DNI: 44.576.292-S.

Ultimo domicilio: C/ Francisco Padilla, 11. 1. A2. 29004, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Núm. Expte.: 047229 1015895.

Interesado: Don Alejandro Tortosa Casasola.

DNI: 25.674.920-C.

Ultimo domicilio: Avda. Gregorio Diego, 25, 1.º A. 29004, Málaga.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047229 1015161.

Interesado: Don Israel García Sánchez.

DNI: 30.953.352-K.